

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 252693333003-2018-00045-00
DEMANDANTE: DANIELA FLÓREZ LONDOÑO
DEMANDADO: NACIÓN-MINDEFENSA-FAC y OTRO
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Al revisar la contestación de la demanda presentada por la Nación-Ministerio de Defensa-, se observa que allí únicamente se proponen excepciones de fondo. (Archivo: "07ContestacionDemandaMindefensa.pdf").

Por su parte, surtida la notificación de la demanda al señor Andrés Morales Cardozo a través de curador *ad litem*, este guardó silencio.

Así las cosas, no existiendo excepciones previas pendientes de resolver dentro del proceso de la referencia, procede el despacho a fijar el **7 de febrero de 2023 a las 10:45 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021.

Esta se realizará a través del aplicativo "Microsoft Teams", para tal fin, los apoderados e intervinientes deberán conectarse con un dispositivo de audio y video y contar con los documentos de identidad. Al efecto, la Secretaría del despacho les remitirá el link para conectarse al correo informado por los apoderados e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

OARV

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>37</u> de fecha: <u>14 de diciembre de 2022</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma, _____ MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA
